



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

DECRETO JEFATURAL N°0281-2023-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°0831-2023-EAP-JAGA-UGEL09-H
DOC:4468463
EXP: 2768239

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a los administrados de la solicitud de PREPARACION DE CLASES el **INFORME N°0839-2023-EAP-JAGA-UGEL09-H**, Total (25 ANTECEDENTES ORIGINALES) de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta:**

- Artículo 1.-** Dar a conocer al interesado.
- Artículo 2.-** Entregar por Mesa de partes
- Artículo 3.-** Consignar para conocimiento en la página web de la Ugel

N°09-H.

Hualmay, 01 de junio del 2023.

Atentamente



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESD/TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO".

INFORME N° 831 -2023-EAP-JAGA-UGEL N° 09-H.

281

A : LIC. JORGE VALDEZ NOEL
Especialista en Trámite Documentario.
UGEL N° 09 – HUAURA.

4468463

ASUNTO : Se remite expedientes administrativos para devolución.

REFERENCIA : Ley N° 31945 - Ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada.

FECHA : Hualmay, 25 de mayo del 2023.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo y, en atención al rubro del asunto, remitirle en anexo, la relación de expedientes que versan sobre el pedido de pago denominado preparación de clases, realizados al amparo de la Ley N° 31945 - Ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada.

Como podrá advertirse de la referida norma, en su Primera Disposición Complementaria Final, establece que "El Poder Ejecutivo reglamenta la presente ley en el término de sesenta (60) días contados a partir de su publicación en el diario oficial El Peruano". Sin embargo, a la fecha, no se ha cumplido con la reglamentación, lo cual conllevará a determinar cuál será el procedimiento a seguir.

Por lo expuesto, consideramos que los expedientes que se adjuntan mediante la relación, deberán ser devueltos, mediante Decreto, indicándose las razones antes esbozadas.

Atentamente;



LIC. FLORENTINA D. SILVA TAMAY.
Especialista Administrativo de Personal
UGEL N° 09-H



RECONOCIMIENTO DE BONIFICACION DE PREPARACION DE CLASES

N°	EXPEDIENTE	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO
1	2488771	3985552	ALVAREZ GAMBOA GABRIEL	LEY N° 31495
2	2510206	4023861	MANDAMIENTO GARCIA ANDREA FONSECA	LEY N° 31495
3	2510209	4023864	JIMENEZ SUAREZ ROXANA JESUS	LEY N° 31495
4	2510213	4023869	JIMENEZ SUAREZ ROXANA JESUS	LEY N° 31495
5	2512032	4026888	TITO CELIZ ALBINO	LEY N° 31495
6	2490270	3988202	RODRIGUEZ PRADO CARMEN ELENA	LEY N° 31495
7	2484305	3977179	CANO GONZALES PABLO WILFREDO	LEY N° 31495
8	2510199	4023850	ROMERO RAMIREZ ROSA DOMITILA	LEY N° 31495
9	2510200	4023853	CENAS REYES MODESTA GRACIELA	LEY N° 31495
10	2510201	4023854	OBREGON GARCIA AGUEDA	LEY N° 31495
11	2511147	4025466	CALIXTRO ALEJO LUX YSABEL	LEY N° 31495
12	2510192	4023841	MORALES MEJIA LUZ MARGOTH	LEY N° 31495
13	2510198	4023849	ROSAS GARCIA MABEL IRENE	LEY N° 31495
14	2483945	3976580	DELGADO NAVARRO VICTOR HUGO	LEY N° 31495
15	2492456	3992278	DELGADO ALEMAN MARTHA ISABEL	LEY N° 31495
16	2490249	3988171	MARCOS GUEVARA MILAGRITOS BETZABE	LEY N° 31495
17	2488635	3985307	RIOS GARCIA YESICA EMILIA	LEY N° 31495
18	2488858	3985697	LIBERATO EVANGELISTA	LEY N° 31495
19	2485003	3978361	REQUE RICO ROSA ISABEL	LEY N° 31495
20	2504781	4014799	CASANOVA SANDOVAL ANA MARIA	LEY N° 31495
21	2498189	4003075	ROMERO GONZALES ELVA ROSA	LEY N° 31495
22	2503299	4012298	MALDONADO BALCAZAR DE RAMOS BERTHA LUCILA	LEY N° 31495
23	2492430	3992338	CESPEDES ORTEGA AUGUSTO	LEY N° 31495
24	2534604	4065018	PINILLOS MONTENEGRO BLANCA ABIGAIL	LEY N° 31495
25	2565512	4120033	ROJAS MUÑOZ NANCY VIOLETA	LEY N° 31495

[Firma manuscrita]